



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SE.27 No. 0216-2021  
Quito, -2- de agosto de 2021

**Asunto:** Apelación Representante por los docentes al Consejo Directivo Facultad de Ciencias Químicas

Doctor  
Trosky Yáñez Darquea  
**DIRECTOR DE CAMPAÑA DE LOS CANDIDATOS A CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**  
Correo electrónico: [tgyanez@uce.edu.ec](mailto:tgyanez@uce.edu.ec);  
Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 29 de julio de 2021, conoció su oficio No. UCE-FCQ-CBF-2021-0096-O, de 27 de julio de 2021, suscrito en su calidad Docente de la Facultad de Ciencias Químicas, en la que presenta su pedido de apelación a la Resolución adoptada por el Consejo Electoral de no calificar la lista por los docentes al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas

**El Honorable Consejo Universitario, resolvió: que por cuanto la apelación del Doctor Trosky Yáñez Darquea, ha sido presentada el 27 de julio de 2021; y, las fechas designadas para la presentación de apelaciones están determinadas en el cronograma electoral como el 23 y 26 de julio 2021, y por cuanto su petición fue presenta de forma extemporánea, la misma no se puede atender.**

Atentamente,



**Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.  
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

*Nancy Y*